ACREDITA DILIGENCIAMIENTO. SOLICITA SE DECLARE EXPEDITA LA EJECUCIÓN. INFORMA RESULTADO EMBARGO SOJ BCRA.

Señor Juez:

ALFREDO DAMIAN PAGANO, abogado, T*II F*71 CATL, T*39 F*348 C. P.A.C.F., T*72 F*959 C.F.A.L.P., LEG.042099/0, CUIT 020-17300173-9 (Resp. Inscripto); I.Br.BMH-17300173-3, , por la actora, manteniendo el domicilio constituido, en autos caratulados **"FISCO NACIONAL (AFIP) C/ BENITO, JULIAN EMANUEL S/ Ejecución Fiscal (BD:141/501708/2024) "(Expte. N*2902/2024), a** V.S. digo:

I.- ACREDITA DILIGENCIAMIENTO DE MANDAMIENTO.- Que vengo con el presente escrito a acompañar el mandamiento de intimación de pago y citación para oponer excepciones, debidamente diligenciado, solicitando su agregación para constancia.

II.- SOLICITA SE DECLARE EXPEDITA LA EJECUCIÓN.- Que encontrándose vencido el plazo conferido sin que se hayan opuesto excepciones legítimas, solicito se declare expedita la ejecución (art. 92 último párrafo de la ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones), y se ordene llevar adelante la misma hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (AFIP) del capital reclamado con más los intereses que legalmente correspondan. Todo ello con expresa imposición de costas.-

III. Denuncio que hasta la fecha fue negativo el embargo de fondos y valores mediante el sistema de SOJ BCRA.-

IV.- **PETITORIO.-** Por lo expuesto a V.S. solicito:

a) Se tenga por por acompañado el mandamiento de intimación de pago debidamente diligenciado.

b)Se declare expedita la ejecución, con costas a la demandada.

c) Se tenga por informado el resultado respecto de la traba de embargo mediante el sistema SOJ BCRA.-

Provea V.S. de conformidad que

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO DAMIAN PAGANO
Date: 2024.04.10 17:06:39 ART